

Expediente: 180/25
Carátula: ASSAN JONNATAN DENNIS C/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20240596157 - ASSAN, Jonnatan Dennis-ACTOR
900000000000 - FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A., -DEMANDADO
20341867143 - FALZARES, JUAN CARLOS-APODERADO DEL DEMANDADO
27160742971 - QUINTEROS, SILVIA MERCEDES-PERITO INFORMATICO
20296667049 - PALMA, CARLOS FERNANDO-PERITO CONTADOR
20341867143 - ATIM ANTONI, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
20240596157 - MUNTANER, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 180/25



H105026341157

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "ASSAN, JONNATAN DENNIS c/ FARMACIA LA UNIÓN YERBA BUENA SA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 180/25.-

San Miguel de Tucumán.-

Por recibidos los autos del epígrafe.

En consecuencia, atento al estado de la causa, pase la misma a despacho para dictar sentencia definitiva.- RLI 180/25.-

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.